



**PARA UNA ETNOGRAFÍA DEL CONTROL Y DE LA VIGILANCIA EN EL
MEDIO
CARCELARIO. EL CASO DE LAS CÁRCELES DE MENORES EN FRANCIA**

*FOR AN ETHNOGRAPHY OF THE CONTROL AND THE SURVEILLANCE IN THE PRISON SYSTEM.
THE CASE OF JUVENILE PRISONS IN FRANCE.*

Gilles Chantraine, David Scheer, Olivier Milhaud
Université Lille I. Francia

RESUMEN

En la confluencia entre una sociología de la vigilancia, una sociología de las profesiones y una sociología de las resistencias infrapolíticas en medio autoritario, esta contribución propone una etnografía de la vigilancia humana y tecnológica en el establecimiento penitenciario para menores entendido como un territorio singular pero emblemático del control social. De esta suerte, la investigación empírica, original, ha permitido desencriptar no ya el funcionamiento de un panóptico omnisciente, sino el de un espacio penitenciario fragmentado, donde cada subespacio —pasillos de circulación, celda, unidad de vida, polo socioeducativo, polo médico— se halla sometido a una prueba de visibilidad y a unos envites específicos estructurados mediante negociaciones conflictivas tanto entre diferentes cuerpos profesionales (educadores, vigilantes, profesores, personal sanitario) como entre presos y profesionales. El análisis de las prácticas de vigilancia pone así de manifiesto la complejidad de la economía relacional en situación de reclusión y las modalidades negociadas pero asimétricas de la producción del orden.

Palabras clave: Espacio carcelario – Orden negociado – Vigilancia – Establecimiento penitenciario para menores – Resistencias infrapolíticas.

ABSTRACT

At the intersection between a sociology of surveillance, a sociology of professions and a sociology of infrapolitics in authoritarian environments, this contribution proposes an ethnography of human and technological surveillance in juvenile prisons, understood as unique but symbolic areas of social control. This original empirical investigation has enabled us to decipher not the functioning of an omniscient panopticism, but that of a compartmentalized prison space, where every sub-space – circulation corridor, cell, unit of life, educational centre, medical centre – is subjected to a visibility test and to specific stakes, structured by conflictual negotiations between various professional groups (educators, guards, teachers, nursing staff), and between inmates and professionals. In so doing, the analysis of surveillance practices reveals the complexity of the relational economy in detention, as well as the negotiated but asymmetric modalities of the production of order.

Key words: Prison space – Negotiated order – Surveillance – Juvenile Prison – Infrapolitics

Introducción

Los establecimientos penitenciarios para menores (EPM) —prisiones destinadas a los reclusos de entre 13 y 18 años— constituyen una novedad en el dispositivo carcelario francés. Su apertura da prueba de la voluntad públicamente anunciada de romper con el funcionamiento de los «*quartiers mineurs*» —alas reservadas a los menores en las cárceles de adultos¹—, organizando el encarcelamiento sobre la base de una cooperación afianzada en cuatro instituciones: la administración penitenciaria, a cargo de las misiones de guarda y seguridad, la educación nacional, a cargo de la (re)escolarización de los presos, la protección judicial de la juventud (PJJ), a cargo del trabajo educativo y del seguimiento sociojudicial de los jóvenes y, por último, el hospital, a través de las UCSA (unidades consultivas de cuidados ambulatorios), a cargo de los cuidados somáticos y psicológicos. En relativa ruptura con los *quartiers mineurs*, la reclusión en los EPM se compone de pequeñas unidades de vida donde las comidas se hacen en común, enmarcadas por un binomio, un educador y un vigilante, que, juntos, deben «hacerse cargo de forma global» (DAP & DPJJ, 2006) de los detenidos; el día a día de estos últimos, minuciosamente regulado de la mañana a la noche, oscila entre actividades realizadas en las unidades de vida y actividades desarrolladas fuera de ellas (en los locutorios, en las instalaciones deportivas, en la UCSA, en el polo socioeducativo).

El objetivo de nuestra contribución es analizar y comprender la imbricación de los dispositivos materiales y humanos de control y vigilancia en el seno de los EPM y, de forma más general, entender el modo en que estos dispositivos se inscriben en la compleja economía relacional de la reclusión. Pese a la evidencia de que el control en prisión es, al menos en parte, fruto de una articulación sabiamente pensada entre una arquitectura securitaria y un régimen de vigilancia intensiva, esta articulación ha sido, paradójicamente, raras veces tomada como objeto de una investigación específica.

Esta infrecuencia procede ciertamente de la desconfianza de los fundadores de la sociología de la prisión en Francia respecto a Michel Foucault y, en particular, respecto a su análisis del panoptismo, y no solo porque el panoptismo no constituiría más que la arquitectura real de una minoría de los establecimientos penitenciarios, sino también porque la finalidad social de la institución no consistiría tanto en penetrar y transformar las almas vía visibilidad, vigilancia y disciplina, como en guardar prosaicamente los

¹ Es preciso subrayar que la apertura de estos EPM no llega a sustituir el conjunto de los *quartiers mineurs* (QM), sino solo una parte de ellos. Entre 2007 y 2008 se abrieron siete EPM (Lavaur, Meyzieu, Quiévrechain, Marsella, Orvault, Porcheville y Chauconin). Ambos modelos coexisten y se hacen cargo conjuntamente de los algo más de 700 reclusos menores en Francia: el primero de octubre de 2010, los 6 EPM reunían a 235 jóvenes presos y los 49 QM contaban con 457 reclusos menores. Acerca del funcionamiento de los *quartiers mineurs*, véase Le Caisne, 2008, y Chantraine (dir.), 2008.

cuerpos, limitando los problemas internos y evitando las evasiones. Desde esta perspectiva, la sociología de la prisión se ha interesado menos en la vigilancia penitenciaria como tal que en las formas más directamente «relacionales» de producción del orden a través de unos intercambios recíprocos y continuos entre vigilantes y presos, condición de una relativa «coexistencia pacífica», de una «paz armada» (Chauvenet, Orlic & Benguigui, 1994) en situación de reclusión. Esta desconfianza sociológica que mezcla una crítica de la existencia del panoptismo y un análisis sociohistórico de las finalidades sociales de las instituciones penitenciarias (Faugeron & Le Boulaire, 1992) se ha visto reforzada por las críticas provenientes de algunos arquitectos. Christian Demonchy ha criticado así la interpretación del funcionamiento panóptico mostrando que, habida cuenta de que no pasa su tiempo ante los visores de las celdas observando a los detenidos, el vigilante asignado al centro de los dispositivos radiales sólo vigila pasillos vacíos. Durante la mayor parte del día y de la noche, el vigilante no ve nada de la celda, solo pasillos de puertas cerradas. Además, las celdas son invisibles desde el punto central y no se inscriben, por lo tanto, entre las diferentes partes sometidas a vigilancia. Finalmente, explica el arquitecto, el encierro en celdas individuales y la disposición radial sirven más para *aislar* y *separar* que para vigilar y disciplinar (Demonchy, 2004 ; Milhaud, 2009).

Aunque eminentemente fecunda, la sociología del orden negociado entre vigilantes y reclusos ha llevado de hecho a los investigadores a tirar, un tanto demasiado rápido quizá, al niño de la vigilancia con el agua del panoptismo. Ahora bien, a condición de empezar dando buena cuenta del mito de la visibilidad total y, siguiendo libremente a Demonchy, de integrar en la misma construcción de su objeto la consideración de los dispositivos de separación, una etnografía de la vigilancia constituye, a nuestro parecer, un capítulo insoslayable del análisis de la producción negociada del orden en prisión y, más ampliamente, de las relaciones sociales en situación de reclusión². Además, aplicado a nuestro campo específico —los EPM—, este tipo de etnografía permite aclarar, al menos de forma parcial, dos tensiones constitutivas inherentes a estas nuevas estructuras. Concebidos como espacios de socialización intensiva, los EPM se rigen, sin embargo, por una vigilancia securitaria que transforma esta socialización en algo altamente artificial; caracterizados por la elevación de la «cooperación» y de la «interdisciplinabilidad» al pedestal de la sensatez organizativa, los diferentes cuerpos profesionales luchan, no obstante, por preservar su propio espacio —al mismo tiempo físico y profesional—, una lucha que a veces exige atenuar la cooperación e, incluso, minar sus bases.

Para llevar a cabo esta etnografía —respecto a la cual hará falta decidirse, en el marco de esta contribución, a abandonar la idea de una ilusoria exhaustividad—, es preciso constatar, de entrada, el hecho de que el régimen de vigilancia en los EPM imbrica íntimamente vigilancia de proximidad, o «vigilancia cercana» (de cuerpo a cuerpo y de mirada a mirada), y «vigilancia a distancia» (mediante interposición de cámaras, micros

² En este sentido, este enfoque espacial de la vigilancia tiene en cuenta el «giro geográfico» de las ciencias sociales contemporáneas promovido por diferentes autores, un «giro» que invita a tomar el espacio como lo que es: una dimensión, a todos los efectos, del juego social. Véase, en particular, Lévy, 1999.

y *walkie-talkies*), y de que se inscribe en una zonificación interna —el espacio arquitectónico y las discontinuidades materiales que le dan forma—, que define diversos envites y prácticas en función de los diferentes espacios de reclusión. Después, no se debe limitar *a priori* el análisis de las prácticas de vigilancia a la división formal del trabajo y a la atribución de misiones específicas a cada cuerpo profesional. Es cierto que las tareas de vigilancia corresponden principalmente a los vigilantes: ellos son quienes controlan las entradas y salidas del establecimiento, quienes gestionan los dispositivos tecnológicos de vigilancia en su interior, quienes abren y cierran las puertas por control remoto, quienes efectúan los cacheos a los jóvenes, los registros en las celdas, etc. Pero nuestras observaciones en el reclusorio confirmaron nuestras hipótesis iniciales según las cuales, al igual que las demás modalidades de gobierno de las conductas en situación de reclusión —clasificar, asignar, proteger, alentar, castigar, separar, incitar, responsabilizar, neutralizar, amenazar, juzgar, evaluar, diagnosticar—, la vigilancia nunca es el privilegio exclusivo de un solo cuerpo profesional. Quién vigila y quién debe, o debería, vigilar, son, al menos marginalmente, cuestiones sujetas a una negociación permanente y rara vez definitiva. Por último es preciso dotarse de los medios para comprender aquello que la arquitectura y el régimen de vigilancia producen pero también aquello que se les escapa. En efecto, pese a ser extremadamente constrictivo el régimen de vigilancia del establecimiento penitenciario deja bastantes márgenes de maniobra para que los presos desarrollen tácticas de resistencia y adaptaciones secundarias a fin, como dice Erving Goffman, de hacer su propio camino en la institución (Goffman, 1968). Los reclusos elaboran, de forma consciente o no, de manera individual o colectiva, estrategias para esconderse, disfrazarse, eludir e incluso contestar³ la vigilancia y división espacial de las que son objeto. Tener en cuenta el punto de vista y las prácticas de los menores presos es, por lo tanto, imprescindible.

Procederemos en tres tiempos. Describiremos en primer lugar la forma como se organiza y efectúa el control general de las circulaciones de los presos en el seno del reclusorio. Después pasaremos a analizar el espacio de la unidad de vida, compuesto tanto por celdas como por «espacios comunes» donde los reclusos comen juntos y pasan su «tiempo libre» jugando a cosas como el fútbol o las cartas. Por último exploraremos de manera más específica otros dos espacios de reclusión, el polo socioeducativo y el polo salud, donde son otros los envites que configuran las relaciones de fuerza tanto entre profesionales como entre profesionales y jóvenes.

Metodología

Esta contribución se apoya en una investigación realizada en un EPM donde tuvieron lugar dos periodos de trabajo de campo intensivo de cuatro y tres meses (septiembre 2009-enero 2010 y febrero-mayo 2010), a razón de dos días por semana en el establecimiento. Durante este periodo se desarrollaron tanto un trabajo de observación

³ Acerca de la consideración de la dimensión espacial de los fenómenos de contestación en medio autoritario, véase Sewel, 2001.

en cada uno de los espacios de reclusión como alrededor de cincuenta entrevistas con jóvenes y profesionales⁴. Estas observaciones y entrevistas individuales se completaron con una entrevista colectiva de dos días realizada con una quincena de profesionales en cada uno de los dos EPM estudiados —análisis en grupo cuya elección, tanto epistémica como operativa, se asentaba en la idea de una coproducción reflexiva de los saberes sociológicos entre actores e investigadores (Campenhoudt, Chaumont & Franssen, 2005).

Al objeto de analizar más específicamente las modalidades de control del espacio mediante vigilancia se realizaron, además, observaciones complementarias en espacios de vigilancia claves: el Puesto Central de Información (espacio de vigilancia mediante cámaras, espacio de apertura por control remoto de las puertas principales del reclusorio y espacio de sociabilidad de los vigilantes), la puerta de entrada (espacio de control de las idas y venidas entre el interior y el exterior del establecimiento, espacio de verificación de las identidades y espacio de vigilancia, mediante cámaras, del perímetro del establecimiento), la sala de los vigilantes en el seno del polo socioeducativo, el patio central del EPM, las oficinas de vigilantes y educadores en las unidades así como los locutorios y la oficina judicial. Por último, en 10 de las 16 entrevistas realizadas a jóvenes presos se desarrolló una parrilla de entrevista específica a fin de aprehender los espacios vividos en situación de reclusión. A este efecto se pidió a los reclusos que dibujaran sus espacios de vida: por un lado la celda, por otro el establecimiento en su conjunto. Los «mapas mentales»⁵ así realizados constituían el punto de partida de una discusión sobre los espacios de vida.

Evidentemente, los nombres y apellidos de las personas entrevistadas han sido modificados y, a fin de respetar el anonimato en un microcosmos cerrado y restringido donde todo el mundo se conoce y observa intensamente, también optamos por no mencionar ni las edades ni las carreras (profesionales o delictivas) de los actores. La elección de un anonimato radical incide inevitablemente en la forma de escribir nuestras interpretaciones y podría favorecer asimismo una lectura estrictamente interaccionista de la reclusión que incurriría en el error de desconectar los discursos y las prácticas de las trayectorias individuales. Pero teniendo en cuenta que la protección de los actores entrevistados es un imperativo principal y que esta condición previa sentó las bases de la confianza que nos otorgaron tanto los profesionales como los reclusos, asumimos plenamente este límite, tanto más que no pone en tela de juicio ni la originalidad del estudio, ni su aportación específica.

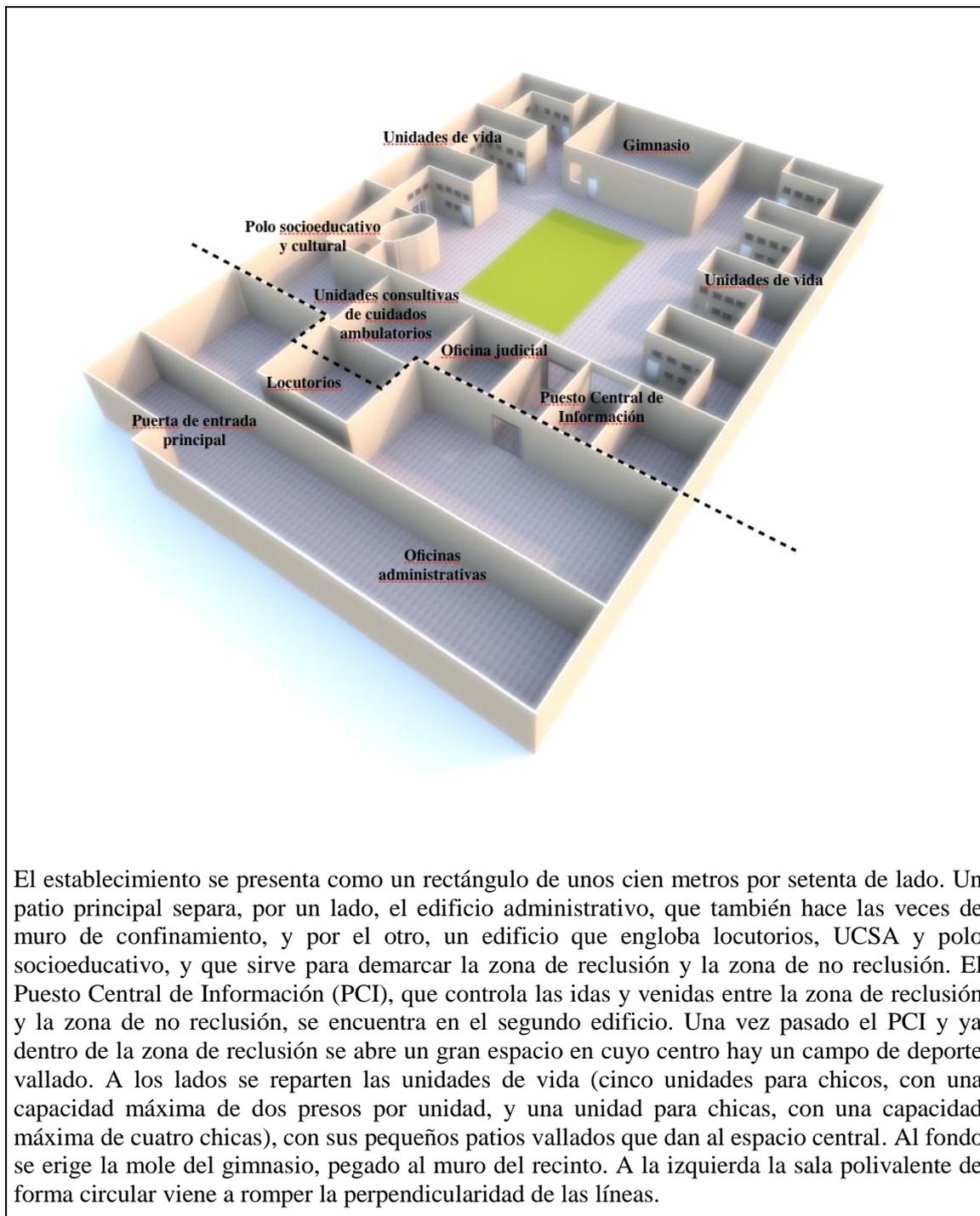
⁴ Este campo etnográfico se inscribe en el marco más global de una investigación GIP [Grupo de Investigación Pública] Justice [<http://www.gip-recherche-justice.fr/index.php>], cofinanciada por el GIP Justice y la DPJJ [Dirección de la Protección Judicial de la Juventud]. Chantraine (dir.), 2011.

⁵ Véase, en especial, Lynch, 1998, y Debardieux & Vanier, 2002.

El PCI y el control general de las circulaciones

El espacio del EPM se asienta, como la mayor parte de las prisiones, en la relación entre las discontinuidades espaciales y la visibilidad de los movimientos. El principio de la arquitectura carcelaria —tanto en el EPM como en la cárcel de adultos— busca separar a los reclusos los unos de los otros. De hecho, los arquitectos de prisiones utilizan la metáfora del incendio a circunscribir. La multiplicación de particiones espaciales —muros, vallas, puertas— permite inmovilizar en cualquier momento a la población reclusa y subdividirla en grupos relativamente reducidos. Al mismo tiempo, las visibilidades aseguran la vigilancia de los reclusos a lo largo del día. En caso de incidente, la visibilidad permite emitir un juicio sobre la situación y seguir sus evoluciones, mientras la fragmentación de los grupos evita la formación de cualquier coalición y garantiza un margen de intervención a los vigilantes. Pero el «proyecto EPM» se asienta a la vez en la voluntad de organizar de forma cotidiana largas franjas de vida colectiva con los reclusos. En otras palabras, los movimientos, la vigilancia, el orden y la disciplina están atravesados de parte a parte por una fuerte tensión entre la voluntad de «prevenir» incendios y de «circunscribirlos» rápidamente si se producen, y la de «socializar» al joven —los profesionales comparten masivamente la idea expuesta por un vigilante según el cual «si están en la cárcel también es porque tienen problemas de socialización».

Estructura arquitectónica del EPM



El establecimiento se presenta como un rectángulo de unos cien metros por setenta de lado. Un patio principal separa, por un lado, el edificio administrativo, que también hace las veces de muro de confinamiento, y por el otro, un edificio que engloba locutorios, UCSA y polo socioeducativo, y que sirve para demarcar la zona de reclusión y la zona de no reclusión. El Puesto Central de Información (PCI), que controla las idas y venidas entre la zona de reclusión y la zona de no reclusión, se encuentra en el segundo edificio. Una vez pasado el PCI y ya dentro de la zona de reclusión se abre un gran espacio en cuyo centro hay un campo de deporte vallado. A los lados se reparten las unidades de vida (cinco unidades para chicos, con una capacidad máxima de dos presos por unidad, y una unidad para chicas, con una capacidad máxima de cuatro chicas), con sus pequeños patios vallados que dan al espacio central. Al fondo se erige la mole del gimnasio, pegado al muro del recinto. A la izquierda la sala polivalente de forma circular viene a romper la perpendicularidad de las líneas.

Quien aún no conoce el funcionamiento del reclusorio (sus espacios, sus recovecos) y entra por la verja del Puesto Central de Información (PCI) tiene, de entrada, la impresión de disponer desde ahí de un campo de visión muy profundo y aparentemente total sobre las unidades de vida y sus pequeños patios. Esta impresión se ve reforzada

por el funcionamiento del PCI que a ojos de esta observadora u observador aún neófitos parece constituir el centro neurálgico de un sistema panóptico «estilo siglo XXI». En efecto, gracias a una vigilancia tecnológica impresionante, el PCI concentra el poder de inmovilizar a los reclusos (mediante el control remoto de las aperturas de todas las puertas principales del reclusorio) y de supervisar sus recorridos (mediante un juego de cámaras). Lo cual no debe llevarnos a ver el PCI como un ente omnipotente debido a tres razones principales: la vigilancia tecnológica no resume la totalidad de las formas de vigilancia, el PCI sigue teniendo ángulos muertos, los jóvenes reclusos no se someten ciegamente a ese ojo del poder (Foucault, 2001 [1977]).

El PCI, ¿ojo tecnológico del poder?

El PCI constituye el centro neurálgico de la vigilancia tecnológica en el seno del EPM. Se parece a una burbuja securizada y enrejada, oculta tras un vidrio sin azogue. Esta pequeña sala de una veintena de metros cuadrados rebosa de equipamientos: cuadro de control de las puertas para saber permanentemente qué puerta está abierta o cerrada, monitor para las alarmas de agresiones e intrusiones, micro para contactar con todos los vigilantes a la vez gracias a los *walkie-talkies*, teléfono, armario con las llaves que controlan los accesos de la puerta de entrada del establecimiento y, sobre todo, cuatro monitores que transmiten las imágenes de unas cuarenta cámaras distribuidas por el establecimiento.

En su mayor parte, las cámaras están colocadas por pares para controlar cada lado de las puertas de entrada de las unidades (las cinco unidades de los chicos, la unidad de las chicas y la unidad disciplinaria), el gimnasio, el locutorio familiar, el locutorio para los abogados, la UCSA y la puerta de entrada del EPM. También hay cámaras controlando la entrada a los talleres, la verja que conduce al polo sociocultural y educativo, el pasillo de ese mismo polo, y ocho cámaras más controlan las inmediaciones del muro del recinto. Una última cámara situada en altura, a plomo sobre el PCI, es giratoria y abarca lo esencial del patio central y las unidades. Sin embargo, esta cámara no permite ver las ventanas de las unidades del fondo, como de sobra saben los menores presos. El vigilante encargado del PCI disfruta, por lo tanto, de una visión de las principales discontinuidades espaciales del establecimiento. Los cuatro monitores están dotados de múltiples submonitores (uno por cámara) y el vigilante puede ponerlos en pantalla total y usar el zoom si quiere disponer de una visión más precisa. Observamos que las cámaras dirigen esencialmente sus visores hacia las puertas del EPM —y, por ende, hacia las discontinuidades espaciales más que hacia las áreas de actividad.

Las cámaras no sirven para vigilar lo que ocurre, sino para controlar los movimientos que transitan por el patio central y alcanzan los diversos espacios de reclusión (unidades de vida, polo socioeducativo, gimnasio, locutorios, UCSA...). Cada mañana de día laborable, los desplazamientos de los presos desde las unidades de vida hacia el polo socioeducativo y cultural tienen lugar unidad por unidad, contando, para cada grupo, con la presencia de un educador y un vigilante. Con un ojo en las cámaras y un dedo en el micro para transmitir sus mensajes, el vigilante del PCI hace esperar a un grupo en su unidad mientras otro se encuentra en el patio principal. Cuando un grupo llega a su destino, el vigilante del PCI verifica que la otra unidad está al completo, *con* su

educador y su vigilante, antes de abrir por control remoto la puerta de dicha unidad. El vigilante del PCI no tiene por qué ver el movimiento propiamente dicho: gestiona las esclusas de entrada y de salida gracias a las imágenes puntuales de las cámaras situadas al interior y al exterior de cada puerta —aquí ve al primer grupo llegar al polo socioeducativo y cultural, y al segundo salir de la unidad—. Por último, ve al grupo del polo socioeducativo a través de la cámara que enfoca el pasillo de las aulas.

Aislado en su burbuja protegida, el vigilante del PCI dispone de un importante espacio de escucha y observación. La cámara que filma el pasillo de las aulas es una de las más informativas. Ver a jóvenes entrando y saliendo de las diferentes salas permite, por ejemplo, adivinar qué profesor no se hace respetar. Lo mismo sucede con los vigilantes cuando uno de ellos conmina a los chavales a volver a clase y no se hace obedecer. Espacio de trabajo, el PCI es asimismo un espacio de sociabilidad en la medida en que los vigilantes que van del edificio administrativo (fuera del reclusorio) a la zona de reclusión pasan por él, que es donde suele quedarse el vigilante «comodín»⁶, quien puede ser convocado aquí o allá según las necesidades, y donde acuden los vigilantes convocados por teléfono. Una máquina de café hace el resto del atractivo del lugar... El PCI constituye un espacio de intercambio de informaciones particularmente buscado.

Si la expresión de ojo tecnológico del poder cuadra para calificar el PCI es por el doble control de las visibilidades y las discontinuidades y, por ende, de las inmovilidades y las movilidades. Abrir una puerta significa anular una discontinuidad —desde el punto de vista de los reclusos, disponer de un espacio mayor y de una posibilidad de agrupación—. Por lo tanto, parafraseando a Foucault, la vigilancia en el PCI consiste en gestionar las poblaciones cautivas subdividiendo grupos y controlando movimientos. Se trata de una vigilancia esencialmente tecnológica y visual. Otra parte de la vigilancia la asegura el personal que está en contacto con los jóvenes. Durante los desplazamientos, el binomio vigilante/educador acompaña siempre al puñado de menores presos desde su unidad hasta, por ejemplo, el centro socioeducativo: en este último, además de los profesores suelen estar esperándolos dos vigilantes. Durante un desplazamiento individual, el joven recluso también va siempre acompañado de un adulto, vigilante o educador. La vigilancia tecnológica solo es, por lo tanto, uno de los engranajes de una vigilancia penitenciaria más amplia.

Por otra parte, la aportación de la tecnología tiene sus límites. Si bien es cierto que el PCI permite localizar un movimiento entre una y otra puerta, también lo es su dificultad para seguir todos los movimientos. Es posible franquear puertas de un modo muy rápido: varias personas pueden entrar o salir al mismo tiempo y no es fácil identificar a cada una. Existen ángulos muertos que escapan a las cámaras y el vigilante del PCI tampoco puede ver lo que ocurre en clase, en la unidad, en el gimnasio, en el taller de creación musical, en los locutorios, en las dos salas de descanso (gran espacio de broncas), en las salas de la UCSA o de la oficina judicial. En cuanto a los bornes de

⁶ Hemos optado por traducir la expresión francesa original *en dispo*, fórmula abreviada de *en disposition* y entrecomillada en el texto por proceder de una entrevista original, por el término «comodín», sustantivo que también quiere dar cuenta de la disponibilidad de esta persona en un lenguaje familiar como el de la cita original [N. de la T.].

captación de las señales de alarma de los *walkie-talkies*, estos no son siempre fiables: en vez de por el borne más cercano a su posición real, un vigilante puede ser localizado por el borne precedente y más próximo al que acaba de pasar. Asimismo, el monitor de ordenador que localiza las alarmas de intrusiones presenta un plano extremadamente detallado del establecimiento, un plano difícil de leer que localiza mal los acontecimientos. Además, la oficina judicial y la UCSA (contiguas, es cierto) disponen de una sola alarma, de forma que cuando esta se activa nadie sabe el lugar preciso donde localizar el problema.

Pero, sobre todo, el vigilante del PCI puede verse desbordado muy rápidamente. Además de la supervisión de los movimientos, de la apertura de puertas y de las cuarenta cámaras, este vigilante se encarga del reparto de llaves y alarmas portátiles entre el personal que interviene en el reclusorio, de la entrega de los *walkie-talkies* a cada uno de los vigilantes, de las llamadas telefónicas (de las internas pero también de las externas cuando la secretaría del establecimiento no las contesta), de las alarmas de incendios y de las alarmas de agresiones o intrusiones. El ojo tecnológico del poder no es omnisciente y los menores reclusos tienen una mirada aguda.

Aprendizaje de la vigilancia y de sus límites...

Aunque la pena de cárcel condena a la inmovilidad, los individuos encarcelados no pierden por ello una autonomía que se manifiesta, entre otras cosas, en las adaptaciones a la vigilancia. En lo que concierne a los presos menores, estos integran rápidamente las vigilancias de proximidad —llevadas a cabo por el personal penitenciario en el marco de su misión—. Por el contrario, la adaptación en el caso del PCI no es obvia en la medida en que este constituye una suerte de «caja negra» desde la cual parece orquestarse todo. El cristal sin azogue y la esclusa enrejada que los reclusos no atraviesan jamás refuerzan la idea de oscuridad de la tarea de vigilancia y la sensación de asimetría evidente entre vigilantes y vigilados.

No obstante, pese a la reducción de la imagen del PCI a un cristal ahumado —«ahí es donde se ocupan de todo»—, algunos de los reclusos hacen gala de un conocimiento muy detallado de los procedimientos y de los medios de vigilancia. Así, Fabien, preso desde hace más de 18 meses en el EPM, nos evoca la presencia de una cámara panorámica con un campo de visión muy amplio de la zona de reclusión (de 360°, en teoría).

«La “360” hace lo que quiere. Pueden teledirigirla. [...] Es la enorme bola negra que vemos ahí, blanca y negra. Como las de las tiendas.

Ah, vale, de acuerdo. Entonces ahí pueden ver todo el patio.

Pueden ver cada ventana. Salvo las de la tercera y la cuarta [unidades situadas al fondo del establecimiento]. Porque hay ángulos muertos. Esto se ve cuando voy a... para ir al vestuario o, a ver, al PCI. Se ve que no puede verlo todo, que hay ángulos a los que no llega. Al principio no estaba. Lleva un año.

Había mucho tráfico o...

Sí, bueno, al final terminaron descubriendo que se pasaban cosas por encima del muro. O por el tema de tirar basura. Pero, bueno, ponen esto por el tema de tirar basura pero es ridículo porque hay gente que tira basura y ellos saben muy bien quienes son porque lo ven por la cámara pero no tienen ninguna prueba contra ellos porque la cámara no graba.

Ah, ¿la cámara no graba?

No, solo se pasa el día filmando. Es más para impresionarnos.

De acuerdo. Pero ¿cómo sabes eso de que no graba las imágenes?

Bueno, pues porque aquí al final se sabe todo. Soplones (sonrisa): no, bueno, pero es que ellos [los vigilantes] hablan entre ellos, claro. Como se suele decir, estamos en prisión, los muros oyen y aquí, eso es lo que hay, muros».

Fabien, recluso

Este poner los muros a favor de uno («los muros oyen») no puede dejar de recordarnos las «tácticas» evocadas por Michel de Certeau: ese «arte del débil» cuyo «único lugar es el lugar del otro» (De Certeau, 1980, p. 86). En cualquier caso, aunque gracias a la sustitución o atenuación de algunos dispositivos los reclusos puedan percibir durante algunos momentos situaciones exentas de vigilancia, esta nunca deja de ser una potencialidad muy real que es preciso tener en cuenta. La impresión de una vigilancia muy externa supervisando a distancia las circulaciones, inmovilizando y subdividiendo a los cautivos, esconde la complejidad de los juegos de vigilancia: a la vigilancia a distancia se añaden una vigilancia de proximidad, cuando los jóvenes reclusos van y vienen del patio central en compañía de su binomio educador/vigilante y, al contrario, una vigilancia atenuada en espacios de menor visibilidad directa o tecnológica. En consecuencia es preciso proceder a un análisis espacio por espacio, porque la vigilancia no se expresa del mismo modo en cada uno —más o menos tecnológica, más o menos fuerte, más o menos individualizada— y, sobre todo, porque en cada uno responde a unos envites diferentes tanto para los profesionales (controlar los movimientos, identificar a los suicidas potenciales, cuidar...), como para los reclusos (desempeñar un papel, garantizar la propia intimidad...).

De la vigilancia en los espacios confidenciales

Aunque el *Documento metodológico de funcionamiento de los establecimientos penitenciarios para menores* asigne la tarea de control a los vigilantes, también prevé una cooperación con el personal educativo en la función de «hacerse cargo de forma global» de los reclusos. El vigilante y el educador ocupan la misma oficina en el seno de las unidades, participan en las comidas y gestionan conjuntamente grupos de diez presos. A partir de ahí y en el seno del binomio que forman, las misiones de cada uno se hibridan parcialmente: el vigilante puede reivindicar la parte educativa del trabajo de vigilancia y afirmar que su trabajo supera las tareas de control puro, mientras, por su parte, el educador suele recordar la dimensión educativa de la sanción y también vigila y observa, aunque sólo sea porque el comportamiento en reclusión le provee, junto a los relatos biográficos fruto de las conversaciones individuales, la materia prima de su

trabajo educativo. Por su parte, los jóvenes reclusos desarrollan estrategias para esconderse, disfrazarse o eludir la vigilancia de la que son objeto; estas estrategias están determinadas por constricciones, envites y márgenes de maniobra diferentes según estén encerrados en la celda o moviéndose por la unidad de vida.

La celda: ¿un espacio protegido?

La celda es el único espacio estrictamente individual que cabe encontrar en el EPM. Se trata de una habitación de 10m² dotada de dos aperturas: una puerta —cerrada la mayor parte del tiempo y provista de una mirilla— y una ventana —con sus barrotes—. El envite más evidente que tiene lugar en el espacio celular concierne la protección de sí pues la presencia de la mirilla acarrea, *de facto*, un sentimiento de desconfianza respecto a miradas potencialmente intrusivas. En general, los menores están en la celda más «aparcados y aislados» que sometidos a una visibilidad constante, sin embargo ellos explican su necesidad de «gestionar» la *potencialidad* permanente de un acto de vigilancia vía mirilla. Se trata, por lo tanto, de adecuar su comportamiento y de aprovechar su conocimiento del sistema para poder gozar de algunos instantes de intimidad. Yvan relata, por ejemplo, la dificultad de encontrar un instante de relativa seguridad para masturbarse.

«A veces... Estamos en prisión así que andamos escasos de sexo. Por eso de vez en cuando te haces una paja o cosas así. ¿Te imaginas? Estás haciéndote una paja y la mirilla se abre, él enciende la luz y te ve haciéndotela. O yo que salgo de la ducha con mi pequeña bayeta y me seco en la celda. Y aquí me ven desde la mirilla. ¡Encima de que ya me ven en bolas cuando salgo del locutorio!

¿No tapas la mirilla?

No, porque si la tapas luego vienen a llamar a tu puerta. Si no les respondes, al día siguiente el superior te dice “No tienes derecho a tapar esto”. Así que intentas gestionar la cosa cuando ellos no están. Pero unos vigilantes pasan antes que otros. El tema de la hora no es siempre algo exacto».

Yvan, recluso

En cambio esta posibilidad de ejercer en todo momento una vigilancia sobre la celda lleva a decir a otros profesionales que esta no es en absoluto un lugar «protegido» donde la vigilancia penitenciaria quedaría «suspendida» —retomaremos esta expresión más adelante— y donde los secretos profesionales podrían ser respetados, como explica la coordinadora de salud (superior jerárquico de la UCSA en el reclusorio):

«El Sr. Lamarche [director penitenciario] quería que aplicáramos los tratamientos en la unidad 1. Le dije que no. Porque tendríamos al vigilante detrás de la celda mientras diéramos el tratamiento y lo vería todo».

Coordinadora de salud UCSA

Estas resistencias profesionales tienen eco entre los reclusos. Así, pues, algunos jóvenes defienden su intimidad tapando la vista al vigilante, sobre todo por la tarde y durante la noche, cuando los vigilantes que hacen ronda no llevan llaves y para abrir una celda

tienen que llamar obligatoriamente a un superior. Un recluso explica, por ejemplo, que él obstruye la mirilla después de la primera ronda nocturna a fin de maximizar su tiempo «escondido» y de no poder ser sorprendido por una apertura de puerta. Para los vigilantes, en cambio, por la noche la presión cristaliza en el imperativo de evitar un suicidio —el suicidio de un joven recluso constituye, en palabras de todos, el hecho más dramático que puede suceder en una prisión para menores⁷. Otros reclusos deciden jugar la carta de la provocación y ponen en evidencia el «sucio curro» (Hughes, 1996, p. 96) del vigilante, siempre sospechoso de voyeurismo: «¿Y a mí qué me importa? Salgo de la ducha, “anda, mira, que te gusta mucho mirar”. Es que mira cada diez minutos, el tío. “¿Disfrutas viéndome completamente desnudo? Pues mírame completamente desnudo. ¡A mí qué me importa!», explica, irritado, Azzedine. Aquí el humor y la provocación permiten tomar un poco de distancia o al menos ponen de manifiesto un esfuerzo de protección frente a la pérdida de intimidad que supone la vigilancia.

Un segundo envite toma forma en el seno del espacio celular: la posesión y circulación de objetos prohibidos en el reclusorio. La celda es, antes que nada, el lugar donde el recluso puede esconder los objetos ilícitos: tabaco, cable eléctrico, droga... La vigilancia, principalmente los cacheos personales y los registros de la celda, ya no se percibe como un atentado a la intimidad, sino como un juego institucional: el gato vigilante y el ratón preso. Muchos jóvenes explican sus escondites señalando, con sorna, la ineficacia de la vigilancia; aunque también señalan el ingenio de aquellos vigilantes que llegan a descubrir un objeto ilícito, como cuenta Sylvie, una reclusa de la unidad de «chicas»: «Son listos, los vigilantes. Porque registran tu celda y cuando vuelves, se ponen detrás de la mirilla. Una vez me pillaron así. Directamente, registraron mi celda y cuando fui a mirar si aún tenía mi movida, él estaba detrás de la mirilla, abrió la celda y me la cogió (risas)».

Los yoyós —gestos pendulares con un trozo de sábana rota para pasar objetos de una celda a otra por los barrotes de las ventanas— constituyen la mejor forma de poner en circulación objetos lícitos (champú y otros objetos «del economato») e ilícitos (tabaco, alambre, mechero, etc.). Estas técnicas suelen usarse cuando los vigilantes de la unidad no están mirando. Aunque una tolerancia de facto permite igualmente a los reclusos efectuar algunos intercambios. Si los jóvenes abusan de esta tolerancia, cuando son sorprendidos en delito flagrante de intercambio ilícito o lanzando basura por las ventanas, vigilantes y educadores acuerdan la adopción de una «medida de buen orden» (colocación de un enrejado en la ventana de la celda, trabajos de limpieza...). La vigilancia del binomio toma forma, por lo tanto, en una implementación de medidas (educativas o de sanción, según el caso) que concreta una formalización de la «respuesta rápida» (frente a un procedimiento disciplinario formal, considerado «largo») ante un comportamiento juzgado como desviado.

Las celdas también ofrecen una apertura visual a la reclusión. Las ventanas dan directamente al patio de la unidad y, por ende, a las demás celdas de esa misma unidad. Exceptuando el puñado de rondas con vistazo a las mirillas y los registros, los reclusos

⁷ Acerca de la emergencia del suicidio en prisión como problema social, véase, en especial, Cliquennois & Chantraine, 2009.

quedan «fuera de la mirada» del personal de vigilancia, permitiéndoles, cuando la ocasión se presenta, «actuar a cubierto», ya sea en dirección a otras unidades (tirar basura por encima de su propia unidad es una jugada segura contra los jóvenes de la unidad vecina a quienes se obligará a limpiar su patio de paseo al día siguiente) o en dirección a los que circulan entre las unidades de vida. Una vigilante explica, por ejemplo, como es regularmente insultada desde lejos por parte de reclusos que deforman sus voces aprovechando que están en la celda. Algunas celdas ofrecen incluso una amplia vista del reclusorio. Los reclusos las llaman «celdas miradores», expresión que da una coloración gráfica y concreta a nuestro enfoque en términos de «vigilancia mutua». Estar en una celda mirador es algo muy envidiado pues permite invertir, *mutatis mutandis*, la relación de vigilancia, y enterarse de qué ocurre en el reclusorio. Los reclusos pueden saber así si un vigilante entra en la unidad, si se está realizando una intervención en otra parte o qué preso acude al polo médico. Por ejemplo, un joven nos recibió a dos de nosotros desde la ventana de su celda con estas palabras: «No pintáis nada aquí. ¡Fuera visitantes! Para estar aquí hay que pillar una celda». Este preso nos había visto atravesar el PCI y caminar por el patio principal del reclusorio junto a un miembro del personal. La relación de vigilancia se ve, por lo tanto, parcialmente invertida y el preso pone de manifiesto que él también dispone de un medio de vigilancia.

La unidad de vida: un espacio teatralizado

La unidad de vida es uno de los espacios menos vigilados desde el PCI, que sólo controla la apertura de su puerta de entrada. En el seno de la unidad, la vigilancia concierne, sobre todo, al binomio, particularmente en los momentos que discurren fuera de la celda: comida, esparcimiento, paseo, salida a las actividades... Méliissa, reclusa de la unidad de chicas, apunta claramente tres aspectos primordiales de la vigilancia en la unidad, tal y como han aparecido más ampliamente tras la confrontación sistemática de las distintas entrevistas realizadas: 1. la mayoría de los conflictos o, más ampliamente, de los «momentos de verdad» entre jóvenes, tienen lugar cuando la vigilancia es menor (por la noche, por ejemplo); 2. el trabajo de vigilancia visual y conductual también es un privilegio de los educadores; y, por último, 3. para buscarse un sustituto frente a la intensidad de la vigilancia de la que son objeto, los reclusos producen una «falsa imagen» protectora:

«Estamos de uñas [en la unidad de chicas] pero por la mañana hacemos como que todo va bien. Nos miramos y hasta nos sonreímos y todo, es bastante hipócrita ¿eh?, pero bueno, hay que hacerlo porque si no, nos toca comernos unos informes asquerosos. [...] Ellos están al tanto de la menor cosita, del detalle más insignificante. Así que hacemos como que todo va bien. Aunque la verdad es que no nos tragamos, hacemos como que sí. Tratamos de engañarlos, la verdad, porque no nos queda otra. [...] Algunos están en plan “ay, pero si es que son unos angelitos”... se lo tragan hasta el fondo, hay que darles pañuelos (risas). Por eso justo no comprendieron cuando tiramos papeles [en protesta por un bloqueo de la movilidad que impidió al conjunto de las unidades de vida acudir al polo socioeducativo]. Porque, en realidad, somos así. Bueno, no es que seamos así, es que lo escondemos todo, ves, escondemos todo, todo, todo. Nos controlamos. Nos contenemos.

Nos hacemos las niñitas modelo, las formalitas, justo para que ellos no cuenten luego en sus informes historias asquerosas sobre nosotras».

Mélissa, reclusa

La vigilancia en la unidad de vida se inscribe en un «juego» entre la producción de un «guión oculto» por parte de los reclusos —que James Scott define como la «ubicación privilegiada del discurso disidente, subversivo, antihegemónico y de oposición» (Scott, 2008, p. 19)— y la voluntad de desentrañarlo por parte del binomio. Así, pues, uno de los objetivos de la vigilancia consiste precisamente en observar y desvelar lo «oculto», cosas tales como los indicios de malestar o de sobreadaptación al medio carcelario o las anécdotas de la vida cotidiana susceptibles de influir en el clima de la reclusión. Cierta número de mofas a los vigilantes pueden ser leídas como inversiones puntuales en las posiciones de poder. Durante un paseo de unos treinta minutos, por ejemplo, cinco reclusos se encuentran en el patio de la unidad en presencia de un vigilante. El ambiente es muy jovial y de mucha risa. De vez en cuando las bromas recaen sobre el trabajo del vigilante. Este último también parece estar siguiendo las bromas. Aún frente al vigilante, los reclusos elaboran un plan para robarle el paquete de cigarrillos que lleva en el bolsillo. Bajo el pretexto de aprender un paso de baile, un recluso consigue sustraerle el codiciadísimo objeto (que el vigilante recupera de inmediato). El uso de un argot y de fórmulas consagradas permite a los detenidos enfrentar la vigilancia aun en momentos en que se hallan directamente expuestos a la mirada del personal.

La inversión puntual de las relaciones de fuerza forma parte de un movimiento más amplio de «juegos» relacionados con una conquista del espacio. Estos «juegos» pueden adoptar formas diversas (carrera-persecución, yoyós que pasan de celda en celda, burlas a los vigilantes...) y responden, a nuestro juicio, a dos finalidades distintas. Se trata, para empezar, y siempre siguiendo a James Scott, de una forma de resistencia «infrapolítica de los grupos dominados» (Scott, 2008, p. 19): los juegos *con* y *por* el espacio son, en primer lugar, manifestaciones de contestación y elusión de reglas que persiguen la obtención de ventajas inmediatas en el cotidiano de la reclusión, ventajas sin duda imposibles de obtener mediante una protesta pública u organizada. Pero la conquista del espacio puede constituir asimismo la apertura de un «en casa» o de un «en nuestra casa», esto es, un esfuerzo de apropiación individual o colectiva de un espacio. De esta suerte, el recluso puede exagerar la dominación de la que es objeto a fin de extraer ventajas secundarias aumentando los márgenes de maniobra en «su» espacio. Para los profesionales ya no se trataría ahora tanto de vigilar intensa o subrepticamente como de encontrar adaptaciones aceptables en una relación de toma y daca y, precisamente, de saber «cerrar los ojos».

Las fronteras negociadas de la vigilancia

Fuera de la unidad, los reclusos tienen acceso a espacios más colectivos: patio principal del reclusorio, gimnasio, polo sociocultural, polo médico, locutorios. En estos espacios las vigilancias se ejercen fraccionadas entre el diferente personal afectado — Administración penitenciaria, Protección Judicial de la Juventud, Educación nacional o

Ministerio de Sanidad— y cada cuerpo reivindica cierta autonomía de acción. Esta autonomía se ordena según una línea de tensión específica que organiza las relaciones de distancia y de proximidad de los vigilantes respecto a los demás profesionales. En efecto, los vigilantes son los encargados de efectuar los movimientos y el control de las circulaciones necesarias para el buen desarrollo de tal o cual actividad, mientras son *mantenidos a distancia* de la actividad propiamente dicha para preservar la especificidad y finalidades de la misma. Ahora bien, este principio simple en apariencia esconde una complejidad práctica que se declina en función de los diferentes espacios colectivos y según las finalidades propias de cada actividad.

Para algunos profesionales, la construcción y el respeto de la autonomía de cada uno pasa (o debería pasar) por una separación clara y una definición estricta de las tareas y de las misiones —los vigilantes vigilan, los educadores educan, los profesores instruyen, los enfermeros y los médicos curan— y esta separación estricta de las tareas es aún más reivindicada cuando se apoya en exigencias de respeto al secreto profesional. Pero para otros profesionales, y en otras situaciones, es la propia actividad la que debe o debería ser objeto de una vigilancia penitenciaria que posibilitara su buen funcionamiento: el profesional reivindica en este caso una autonomía más restringida, algo que suscita controversias. Profesores o educadores pueden deplorar que sus colegas vigilantes no desempeñen su función hasta el final en los mismos casos en los que los vigilantes tachan en cambio a esos profesionales de *dependientes*, de incapaces de construir una relación de autoridad correcta con los reclusos. Estas controversias generan un conjunto de incertidumbres prácticas que no se reducen a la organización formal de la división del trabajo que consagra el monopolio penitenciario de las prácticas de vigilancia.

El polo sociocultural y educativo: un espacio negociado

El polo sociocultural y educativo es un espacio privilegiado de cristalización de estas controversias por tres tipos de razones. En primer lugar, la arquitectura particular del polo —las aulas de clase ubicadas en el primer piso, el estudio musical aislado, las salas de descanso comunes y los talleres vallados—, y su apropiación por parte del personal penitenciario crean una asimetría en el reparto y la intensidad de la vigilancia ejercida en cada sección. En efecto, si durante el «dispatching» cabe contar con media docena larga de vigilantes para la asignación de los menores presos a las diferentes secciones del polo, solo los pasillos que lindan con las aulas de clase, en el primer piso, disfrutan de una vigilancia más o menos constante, ya que es en esta sección donde se halla la única «oficina de vigilantes». Por su parte, el estudio de creación musical se encuentra aislado al fondo de un pasillo y a menudo únicamente gestionado por el profesor técnico PJJ. Este último oscila así entre una tendencia a deplorar dicho aislamiento y la propensión contraria a reivindicar una autonomía de la actividad, signo de la buena calidad de sus relaciones con los menores. El pasillo que conduce a los talleres padece asimismo, a ojos del personal educativo, de una infravigilancia que perturba el mismo contenido de las actividades.

Para la realización de un taller mecánico, tres reclusos han sido llevados ante el profesor técnico encargado de la actividad: el plan del día es repintar piezas de carrocería de un

scooter. El vigilante cierra la valla del taller tras estas cuatro personas (además de dos investigadores igualmente encerrados en el taller) y desaparece del pasillo de circulación. El profesor técnico —descrito por el conjunto del personal del EPM, sin distinción de cuerpos, como un «super educador»— necesita procurarse las piezas que hay que pintar y que se encuentran en un espacio anexo al taller, del otro lado del pasillo... es decir, dos verjas *cerradas* más lejos. Después de haber tratado, en vano y reiteradamente, de llamar al vigilante —único poseedor de las llaves—, el educador empieza a ponerse nervioso e intenta forzar la cerradura de un armario para hacerse con las herramientas. Echa entonces mano de los jóvenes, que rivalizan en competencias: el profesor técnico tiende a emplear la fuerza allí donde uno de los menores es capaz de desarrollar técnicas a la vez más silenciosas y eficaces. Fuerzan un primer armario donde encuentran un destornillador y un martillo con los que rompen ruidosamente la cerradura del armario codiciado. En este momento llega por fin el vigilante que permite al educador —y sólo a él— ir a buscar las piezas a la parte anexa. El vigilante vuelve a irse en seguida, si no a la oficina de los vigilantes del primer piso, sí, en todo caso, a algún sitio fuera de campo respecto al pasillo que, se supone, debe vigilar. Tras unos cuantos minutos de latencia en el taller, el educador decide desplazar el trabajo de pintura al cuarto anexo a fin de no respirar los vapores tóxicos. Nueva llamada al vigilante. Sin respuesta. Antes de que la valla se abra por segunda vez y de que el grupo pueda atravesar el pasillo transcurren más de treinta minutos. Durante estos largos minutos de latencia el educador nos evoca con virulencia lo absurdo del sistema de vigilancia y el escollo que representa el dispositivo securitario para el buen desarrollo de las actividades educativas. Al final, de las dos horas asignadas a la actividad, más de una hora y cuarto se habrían terminado dedicando a tratar de llamar al vigilante. En el entretanto, el profesor técnico nos confesaba lo que ya habíamos constatado: el fracaso de la actividad. Será desilusionado como, durante los últimos minutos, dejará a los jóvenes bombear de pintura las paredes del anexo antes de conseguir retomar fuerzas y hacerles limpiar los estragos. «De todas formas, M. [el teniente penitenciario de seguridad del establecimiento] detesta este taller: por eso ellos [los vigilantes] pasan completamente de que vaya bien. Imagínate, tenemos super materiales, podemos hacer cosas muy chulas, los chavales están motivados, pero ellos lo echan todo por tierra justo por no hacer su curro. ¿Por qué no están aquí vigilando?»; «a veces estoy hasta las narices de su cacao», concluirá [el profesor] a propósito de los vigilantes.

Diario de campo

Más allá de constatar la supremacía de las lógicas securitarias sobre el conjunto de las lógicas de acción, un clásico en la sociología de la prisión, esta interacción, consignada en el diario de campo del etnógrafo, pone de manifiesto la forma en que dicha supremacía se inscribe y actualiza en las prácticas asimétricas de vigilancia y los usos concretos de las separaciones espaciales. En otras palabras, este pasaje pone de manifiesto el modo en que la producción de un espacio específico, en tanto producido y estructurado por separaciones/uniones y vigilancias/no vigilancias específicas, se convierte en un operador central de expresión de las luchas entre cada cuerpo profesional y, dentro de estas luchas, del dominio, como último resorte, de los vigilantes sobre los demás.

El segundo elemento que estructura la cuestión de la vigilancia en el polo socioeducativo confirma un rasgo característico de todo dispositivo securitario en prisión: la necesidad de evitar cualquier movimiento colectivo (Chauvenet, Orlic & Benguigui, 1994, p. 19). Ahora bien, anteriormente a algunas transformaciones

radicales de la organización y del planning del polo socioeducativo, una pausa de un cuarto de hora separaba los dos grandes cursos de la mañana, pausa durante la cual un número significativo de jóvenes se reunía en un mismo espacio: «la sala de descanso», posteriormente convertida en sala de actividades socioculturales y artísticas. Durante la entrevista colectiva realizada con los 15 profesionales del EPM (evocada en el recuadro metodológico de nuestra contribución), Nicole, vigilante del EPM, relata un «mini motín» que hubieron de afrontar 5 vigilantes frente a 35 reclusos y sin ningún otro profesional (profesor o educador). Su relato es significativo de la forma en que los vigilantes consideran el «proyecto EPM»: la interdisciplinariedad y la cooperación deberían hacer que el conjunto de los «adultos» tomara parte en las tareas de vigilancia.

«Solo estaba el de Administración Penitenciaria que encuadraba las tropas y un día... el problema de los descansos ya lo habíamos señalado antes... se montó. Todos los reclusos tenían un descanso, hay dos salas en la planta baja, teníamos 35 reclusos y éramos 5 vigilantes. Se gestionó bien en el sentido en que fue suave, no hubo ningún golpe ni de un lado ni del otro, fue una avalancha: yo te empujo y te aparto. [...] Hubo que controlar la situación, hubo que bloquear las puertas, la gente corría hacia todos los lados, la cosa podía haber degenerado [...]. Lo siento pero no por llevar uniforme me toca encajar golpes en la jeta.... Quiero decir que si hubiera habido un educador o un profe, algún otro adulto, habría bastado... si hubiera habido más adultos la cosa ni habría degenerado... Yo vine al EPM porque me prometieron que habría una cooperación y la verdad es que en este pequeño acontecimiento vivido en el EPM nos encontramos solos, antes, durante y después. La verdad es que estoy en un EPM pero es el mismo sistema que en la prisión tradicional».

Nicole, vigilante

El tercer elemento que estructura la problemática de la vigilancia en el polo socioeducativo está relacionado con las salas de clase o de actividades. A la mayor parte de los educadores⁸ les resulta inconcebible desarrollar una actividad sin la presencia de un vigilante en la sala. Para los profesores de la Educación nacional la presencia de un vigilante en las clases sería, por el contrario, totalmente incongruente; sin embargo, la vigilancia intensiva del pasillo (para evitar, supuestamente, las entradas y salidas intempestivas de las aulas) es, a su parecer, primordial. El primer vigilante encargado del polo socioeducativo expresa esta tensión entre el reagrupamiento de los jóvenes durante el descanso y la suspensión de la vigilancia penitenciaria cuando están en clase: «ahí es cuando les piden más cosas que no les gustan [...]. Están en grupo y sin la vigilancia de los vigilantes. Están con personas de la Educación nacional, que tienen un papel menos disciplinario pero que, al fin y al cabo, también tienen un papel».

Después de dos años de «desmadres» e «incidentes» en el polo socioeducativo — durante los cuales los profesores reprochaban a los vigilantes que no controlaran suficientemente el pasillo y los vigilantes criticaban a los profesores su incapacidad para dirigir su clase e impedir las salidas abusivas—, se llegó a un compromiso, bastante sorprendente para el observador externo, entre la Educación nacional y la

⁸ Que nosotros sepamos, solo un educador del EPM, por otra parte reconocido por su jerarquía como uno «de los buenos», reivindica y asume el hecho de asegurar su actividad sociocultural sin vigilancia penitenciaria.

Administración penitenciaria: en lo sucesivo, profesores y «alumnos» permanecerían encerrados en las aulas durante el transcurso de las clases. Esta opción permite sobre todo concentrar en un periodo muy corto de tiempo la posibilidad de reunión de los jóvenes cuando se abren las puertas. Todas las aulas se abren al mismo tiempo en los cambios de clase o al finalizar las clases. Durante los momentos «atrancados» en las salas, un puñado de reclusos —casi nunca más de cuatro— se encuentran solo frente al profesor.

El polo médico: un espacio reservado

La tensión entre vigilancia penitenciaria de los espacios de circulación y apartamiento, deseado o forzoso, de las actividades propiamente dichas, encuentra una ilustración típica ideal en el seno de la UCSA. En primer lugar, la UCSA es, desde el punto de vista material, un edificio «aparte» claramente identificado y distinto de los demás edificios. Como nos explicará la coordinadora de salud, «Estamos nosotros y el resto del reclusorio». Después, si bien la UCSA depende de los vigilantes para ver a los menores (puesto que la regla es, recordémoslo, ninguna circulación de reclusos sin acompañamiento penitenciario), las salas de consulta —de la psicóloga, del enfermero, del médico de medicina general, del psiquiatra— deben ser imperativamente espacios de «suspensión» de la vigilancia penitenciaria, como pone de manifiesto Jean-Claude:

«De todas formas, con la responsabilidad terapéutica no hay que engañarse. Como los menores están en la unidad, los vigilantes y los educadores están perfectamente al corriente de que el joven viene tres veces al día a recibir un tratamiento a la UCSA. En las hojas de los desplazamientos, todas las mañanas se establece una lista de desplazamientos para que los vigilantes tengan la hoja con «tal menor tiene un tratamiento mañana, mediodía y tarde». Por lo tanto, de esto están obligatoriamente al corriente. Ahora, podrán saber quién está en nuestras manos para un tratamiento, pero qué tratamiento, eso no tienen por qué saberlo.

Y por ejemplo, la presencia de un vigilante aquí no pone en tela de juicio...

No. De hecho, se queda en el pasillo. Cuando estamos en la consulta la puerta está cerrada. Y él lo respeta. Porque el vigilante sabe perfectamente que él no va a entrar en la consulta. Se queda en la puerta. Para los tratamientos, el vigilante deja al joven, este viene a recibir el tratamiento y el vigilante no se queda detrás mirando qué tipo de tratamiento está recibiendo».

Jean-Claude, enfermero

Esta suspensión de la vigilancia se presenta como condición necesaria —pero no forzosamente suficiente— para el respeto del secreto médico. La puerta de la sala de consulta constituye así una frontera material y simbólica entre dos espacios (el pasillo de circulación por un lado, la sala de consulta por otro), donde cada profesional es «dueño en su casa», uno garantizando los desplazamientos y la vigilancia, otro las prácticas de curación. Ahora bien, aunque en este fragmento de entrevista el reparto de tareas y espacios parece funcionar más o menos correctamente, no deben subestimarse, sin embargo, los problemas inducidos por la dependencia de la UCSA respecto a los desplazamientos y al régimen de vigilancia de proximidad. Para empezar, el solo hecho

de «saber que un menor va a la UCSA» no es algo anodino. Este menor siempre es susceptible —en las mentes de los profesionales y de los demás menores del reclusorio— de ser un «loco», un «caso psi». Pero, sobre todo, el acompañamiento de los menores a la UCSA no es en absoluto automático y puede revelarse secundario en la jerarquía de tareas a efectuar por parte de los vigilantes. La racionalización de las tareas de vigilancia y de los desplazamientos es pues asimismo sintomática de las relaciones de fuerza entre instituciones.

«Algunas veces tengo la ligera impresión de que somos el último orejón del tarro. Como ahora, que veo que no hay ningún vigilante para la UCSA y sólo podemos recibir a un menor si hay un vigilante. Cuestiones de seguridad: los menores no tienen derecho a venir aquí solos. A veces pedimos a alguien para una consulta y resulta bastante difícil. Esperamos y esperamos. También nos ponen dificultades un poco en todo lo que sean salidas médicas, así que es un poco difícil, a veces me las anulan porque no hay ningún vigilante disponible».

Coordinadora de salud

A pesar de estas dificultades, el edificio médico sigue siendo una fuente de protección para la autonomía del personal sanitario. Por el contrario, en cuanto los profesionales quieren llevar a cabo una actuación médica en otros espacios del reclusorio, fuera de la UCSA, dicha autonomía se pone en tela de juicio, cuestionamiento que se hace, y queremos insistir sobre este punto, directamente a través de las preguntas de la vigilancia, como explicita esta psicóloga:

«En breve vamos a intentar poner en marcha un taller de mediación teatral y otro taller que se llamará socioestético, en todo caso en torno al cuerpo... Con tiempos diferentes para chicos y chicas.

Porque sería complicado o...

No hay más que ver aquí, en los desplazamientos, en cuanto se encuentran menores de sexo opuesto, no hay más que ver todo lo que esto suscita. Nosotros, nuestra idea, es al menos intentar mantener a distancia al personal de la administración penitenciaria. [...] Por ejemplo, también trato de verme con las familias con bastante regularidad. No en el caso de todos los menores, sino en función de su historia, de su problemática, en el caso de los menores que lo desean. Estamos haciendo esto y tengo grandes, grandes dificultades para mantener a la administración penitenciaria a distancia, para preservar la confidencialidad de mis encuentros. Recién empezamos a poder hacerlo, después de varios meses. Creo que he tenido que pasar la prueba: me han hecho falta seis encuentros para que hayan comenzado a dejarme en una pequeña habitación, con un vigilante del otro lado de la puerta. Pero antes estaba en la misma habitación.

Ok. Lo que imagino va un poco en contra de...

Pues para empezar de mi deontología. Me he visto obligada a pasar esto por alto. Bueno, he conseguido locutorios grandes, porque es cierto que son habitaciones grandes. Así que a mí me instalan en un lado y al vigilante lo ponen en la otra punta haciendo como que se ocupa del tema, aunque, dicho esto, él está ahí con todo lo que su presencia suscita en una y otra parte. [...] Con el tema del teatro, antes de que yo llegara lo coanimaban una enfermera psi y la psicóloga que trabajaba antes aquí, y habían conseguido reunir a los menores sin presencia de la administración penitenciaria. Esta será en todo caso también nuestra demanda y esperamos que la acepten. Y que por una vez pudiera tener todo el

sentido en cuanto actividad terapéutica. [...] Por mi parte también será una condición no negociable no encontrarse en la misma habitación con nadie, nadie de la administración penitenciaria en todo caso».

Psicóloga UCSA

Esta psicóloga explica aquí claramente como los envites de vigilancia influyen directamente en la propia actividad: para proteger la intimidad de la cura, el profesional sanitario debe aceptar la adaptación del mismo dispositivo de cura al objeto de negociar la suspensión, total o parcial, de la vigilancia penitenciaria; además, estas conquistas nunca dejan de ser temporales.

Conclusión

El observador de un EPM no puede esquivar la tentación de aplicar las descripciones del proyecto punitivo analizado por Foucault al funcionamiento concreto del EPM: «se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, de instaurar las comunicaciones útiles, de interrumpir las que no lo son, de poder vigilar en cada instante la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos. Procedimiento, pues, para conocer, para dominar y para utilizar» (Foucault, 1993 [1975], p. 168). Pero si bien es cierto que la subdivisión del espacio permite fijar a la población cautiva, también lo es que no permite en absoluto vigilar la conducta de cada cual en cada instante. La vigilancia no es siempre igual de apremiante dependiendo de si controla los movimientos o domina las inmovilidades. En otras palabras, la territorialización de la reclusión se opera mediante una división institucional en polos separados por esclusas que permiten una regulación de los desplazamientos, una alternancia entre la vigilancia de contacto y la vigilancia atenuada en pos de un propósito de seguridad y toda una suma de intentos de conquista *con* y *por* el espacio. A menudo simbólicas, a veces contestatarias, algunas formas de resistencia discreta aparecen tras una «política de disfraz y anonimato» (Scott, 2008, p. 19). La producción de una máscara (camuflaje de las voces, papeles escogidos...), de gestos de desvío (yoyós, escondites...), de burlas (ridiculización, empleo del argot...), se convierte en el reverso de todo el esfuerzo institucional por saber, observar y consignar el conjunto de las dimensiones del comportamiento.

Por otra parte, cada espacio pone en juego distintas pruebas de visibilidad que no son tanto la manifestación de la univocidad de un proyecto punitivo, o de la pureza de un funcionamiento panóptico, como del papel central de la confrontación y la negociación a la vez entre profesionales y entre profesionales y reclusos: los espacios se negocian, se teatralizan, se protegen parcialmente, etc. Por lo tanto, si todos los espacios no están sometidos a las mismas exigencias de visibilidad es porque en ciertas zonas es necesario componerse con imperativos divergentes, cuando no contrarios. La concreción de los compromisos que se tejen, en la acción, entre estos diferentes imperativos, permite captar simultáneamente la importancia y los límites de la vigilancia así como la multiplicidad de los envites que estructuran la economía relacional en el reclusorio.

Estos envites se caracterizan finalmente por una tensión cuádruple: tensión entre la supremacía del personal penitenciario y el recurso, marginal, a la contribución de los demás profesionales en la ejecución de la vigilancia; tensión entre las prácticas de vigilancia propiamente dichas y el encierro en celdas individuales que permite, al menos parcialmente, *dejar de vigilar*; tensión entre la necesidad de «ver todo» y la de «saber cerrar los ojos» para mantener la paz en el reclusorio; tensión, por último, entre los profesionales y unos jóvenes que despliegan múltiples ardidés y otras «tácticas del débil» a fin de mejorar su vida cotidiana en el reclusorio.

De esta suerte, el análisis de las prácticas de vigilancia, esenciales para el funcionamiento de la prisión, no se conforma con abrir pistas para investigaciones comparativas entre diferentes establecimientos penitenciarios —bajo qué condiciones, en qué establecimientos, caracterizados por qué tipo de arquitecturas, en qué situaciones el imperativo de visibilidad entra en connivencia con otros imperativos—, sino que también permite operar un corte transversal sobre diferentes objetos a menudo aprehendidos de forma separada (sociología de las adaptaciones secundarias, sociología de las profesiones, sociología de la vigilancia y del control), cuando solo su reunión y la consideración de la multiplicidad de puntos de vista es capaz de posibilitar la aprehensión del *enredo* de las negociaciones que, a lo largo de las interacciones, hacen y deshacen el orden carcelario. La originalidad de este trabajo no reside tanto en su descriptación de una microfísica del poder, como en esta aprehensión de los territorios del control social en cuanto, a la vez, constricción y recurso para los individuos: constricción que les asigna un lugar (Lussault, 2009), un papel de vigilante, educador o recluso (la territorialización se convierte en asignación identitaria) y recurso que les permite confundir las fronteras y conquistar espacios donde invertir los roles. El hecho de que el vocabulario territorial esté tan marcado por la idea de arraigo, de límites, de fronteras, sin duda dificulta una percepción de los territorios del control social como unos espacios justamente mucho más móviles y enredados los unos con los otros. Esta es la multiplicidad de estatus del espacio que nuestro análisis revela: un espacio que lejos de ser un marco neutro es más bien un espacio siempre ya en acto (Lussault, 2000) para todos los actores reunidos en el EPM. Menor recluso, vigilante, educador, profesor, sanitario, cada quien se sirve de un espacio configurado arquitectónica y funcionalmente como un espacio claro y legible para todos y que, en la práctica, se vuelve constricción y recurso para cada uno hasta el punto de producir espacialidades enredadas e inestables, sin por ello llegar a invertir las relaciones de poder que materializan.

Por esta razón, la etnografía del control y de la vigilancia en medio carcelario puede intensificar su diálogo con los análisis dedicados a la naturaleza del control inducido mediante dispositivos tecnológicos, así como con aquellos que descriptan los envites del control de instituciones más abiertas y donde la seguridad no es la finalidad principal del espacio considerado. Más ampliamente, puesto que como último recurso la arquitectura general del EPM es una ilustración típica del modo en que el poder de gobierno de un territorio reside, en primer lugar, en su capacidad de controlar los movimientos en las fronteras de este territorio pero asimismo en su interior⁹, la

⁹ Véase Gottman, 1984.

sociología de la prisión puede, a semejanza de, por ejemplo, los trabajos de Marie-Laure Geoffray en relación al contexto cubano (2010)¹⁰ o de Stéphanie Latte-Abdallah respecto al contexto palestino (2011), equiparse igualmente de la sociología y la ciencia política del control del espacio y de la inscripción espacial de la contestación y la resistencia en medio autoritario.

Traducción : Marisa Pérez Colina

Bibliografía

Chantraine G. (dir.), Touraut, C., Fontaine, S., (colab.), 2008. *Trajectoires d'enfermement. Récits de vie au quartier mineurs*, Études & Données Pénales, núm. 106, CESDIP, Guyancourt.

Chantraine, G., (dir.), Sallée, N., Scheer, D., Salle, G., Franssen, A., Cliquennois, G., (colab.), 2011. *Les prisons pour mineurs: controverses sociales, pratiques professionnelles et expériences de réclusion*. Informe de investigación GIP Justice/DPJJ.

Chantraine, G., 2010. French Prisons of Yesterday and Today: Two Conflicting Modernities. A Socio-Historical View. *Punishment and society*, núm. 12/1, pp. 27-46.

Chauvenet, S., Orlic, F., Benguigui G., 1994. *Le monde des surveillants de prison*, París, PUF, 1994.

Cliquennois, G., Chantraine, G., 2009. Empêcher le suicide en prison. Origines et pratiques. *Sociétés contemporaines, dossier «L'État et la mort»*, núm. 75/3, pp. 59-79.

De Certeau, M., 1980. *L'invention du quotidien. I. Arts de faire*. París: Union générale d'éditions.

Debarbieux, B., Vanier, M., 2002. *L'espace à repenser*. Éditions de l'Aube.

Demonchy, Ch., 2004. L'architecture des prisons modèles françaises. En Artières, Ph., Lascoumes, P., (eds.), *Gouverner et enfermer: la prison, un modèle indépassable?*. París: Presses de Sciences Po, pp. 269-293.

Dirección de la Administración Penitenciaria, Dirección de la Protección Judicial de la Juventud, 2006. *Document méthodologique pour la mise en place des établissements pénitentiaires pour mineurs*. París, Ministerio de Justicia, s. d.

Faugeron, C., Le Boulaire, J.-M., 1992. Prisons, peines de prison et ordre public. *Revue française de sociologie*, núm. 33/1, pp. 3-32.

¹⁰ Sus análisis reflejan su sutil comprensión de la fecundidad de la libre transposición de conceptos procedentes de la sociología de la prisión.

- Foucault, M., 1993 [1975]. *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. París: Gallimard, [ed. cast.: Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Madrid, Siglo XXI, 2009].
- Foucault, M., 2001 [1977]. *L'oeil du pouvoir. Dits et Écrits, vol. II*. París: Gallimard, pp. 190-207. [ed. cast.: El panóptico; El ojo del poder; Bentham en España. Madrid, Ediciones Endymion y Ediciones de la Piqueta, 1989],.
- Geoffray, M.-L., 2010. *Culture, politique et contestation à Cuba (1989-2009). Une sociologie politique des modes non conventionnels d'action collective en contexte autoritaire*. Tesis doctoral de ciencias políticas, IEP de París.
- Goffman, E., 1968. *Asiles. Études sur la condition sociale des malades mentaux et autres reclus*. París: Les éditions de Minuit. [ed. cast.: Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales y otros reclusos. Madrid, H. F. Martínez de Murguía, 1987].
- Gottman, G., 1984. Space, freedom and stability. *International Political Science Review*, núm. 5, pp. 117-224.
- Hughes, E.C., 1996. *Le regard sociologique. Essais choisis*. París: EHESS.
- Latte-Abdallah, S., 2011. Déni de frontières. Toile carcérale et management des prisonniers politiques palestiniens après Oslo (1993-2010). En Latte Abdallah S., Parizot C. (dir.), *Les ombres du Mur. Israéliens et Palestiniens entre occupation et séparation*. Arles: Actes Sud.
- Le Caisne, L., 2008. *Avoir 16 ans à Fleury; ethnographie d'un centre de jeunes détenus*. París: Seuil.
- Lévy, J., 1999. *Le tournant géographique. Penser l'espace pour lire le monde*. París: Belin.
- Lussault, M., 2000. Actions(s)!. En Jacques Lévy y Michel Lussault (dir), *Logiques de l'espace, esprit des lieux. Géographies à Cerisy*, (s.d.). París: Belin, pp. 11-36.
- Lussault, M., 2009. *De la lutte des classes à la lutte des places*. París: Grasset, Col. Mondes vécus.
- Lynch, K., 1998. *L'image de la Cité*. París: Dunod.
- Milhaud, O., 2009. *Séparer et punir. Les prisons françaises: mise à distance et punition par l'espace*. Tesis doctoral de geografía. Burdeos: Universidad de Burdeos.
- Scott, J., 2008. *La domination et les arts de la résistance. Fragments du discours subalterne*. París: Éditions Amsterdam.
- Sewel, W., 2001. Space in Contentious Politics. En Aminzade, R., (dir.), *Silence and Voice in The Study of Contentious Politics*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 51-89.
- Van Campenhoutd, L., Chaumont, J.-M, Franssen, A., 2005. *La méthode d'analyse en groupe*. París: Dunod.